



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2005.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José A. Redondo Rodríguez.(P.S.O.E.)

CONCEJALES

Don Aurelio Moreno Fdez-Durán. (IU-SIEX)

Don Antonio Gil Álvarez (P.P.)

Doña María José Jiménez Gómez. (P.P.)

Doña Sara Rodríguez Naranjo. (P.P.)

Doña Cristina Blázquez Bermejo. (P.S.O.E.)

Don Cándido Fernández Calvo. (P.S.O.E.)

Don Isidro Moreno Izquierdo. (P.S.O.E.)

Doña Visitación Rojo Mellado. (P.S.O.E.)

Don Eloy Redondo García. (P.S.O.E.)

Don Álvaro Avis Jiménez. (P.S.O.E.)

SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Don Justo Moreno López.

En Trujillo, a veinticuatro de febrero de dos mil cinco, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Antonio Redondo Rodríguez, se reúnen en la Sala Capitular del Palacio Municipal los señores anotados anteriormente, que constituyen la mayoría del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble, Muy Leal, Insigne y Muy Heroica Ciudad, a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

No concurren los Ediles Don Alberto Casero Avila y Don Genaro Emilio Sánchez Peña, que excusan su asistencia.

Siendo las veinte horas, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 27 Y 28 DE ENERO DE 2005.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a las actas, en borrador, de las sesiones celebradas los días 27 y 28 de enero de 2005, que han sido distribuidas previamente, a lo que el portavoz del Grupo Popular dice que en la correspondiente al día 27 no se ha recogido en la misma alguna de las manifestaciones que efectuó el Grupo Socialista, la primera de ella concretamente se manifiesta textualmente que no se había incluido en el orden del día porque se confundió con una pregunta del Partido Popular y que por ese motivo no se incluye en el orden del día del Pleno, ni tampoco se ha incluido en éste. En segundo lugar se interesaron una serie de facturas, en relación con la moción de 17 de enero de 2005, se manifestó también por parte del portavoz del Grupo Socialista que "esas facturas, al igual que todas las que obran en poder de este Ayuntamiento, están a su disposición", y tampoco consta en dicha Acta, por lo que hasta tanto no se recojan estas apreciaciones no se dará como aprobado el acta del día 27 de enero de 2005.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

La Presidencia hace saber a los presentes que a partir de este Pleno, los informes de la Alcaldía lo dirán los representantes de las distintas Concejalías.

La Concejalía de Obras informa que:

- Se están realizando obras en la Calle Ruiz de Mendoza.
- Se están realizando obras en la Avda. de la Coronación, acometiendo la red de agua y alumbrado público, con arreglo del acerado.
- Arreglado del acerado en el Urbanización Lancharejo.
- Metiendo la luz, en cuanto al alumbrado público, en la Calle Santa Beatriz de Silva.
- Se ha terminado la obra de la Calle Sola.
- Se está construyendo un Centro de Transeuntes, conjuntamente con la Hermandad de la Virgen de la Victoria, Entidad Juan Fernández Paredes y la colaboración de la Escuela Taller.
- Se está terminando el Centro "DIA"

La Concejalía de Cultura informa que:

- Se ha procedido a la lectura por la población de Trujillo del Quijote, en el Teatro Juan Pizarro Aragón.
- Se ha representado la Obra de Teatro "Esta noche no hay Cine", de la Compañía de Jaime Solam.

La Concejalía de Jardinería informa que:

- Se han plantado 200 árboles en el Parque de San Lázaro.
- Realizado convenio de colaboración con el Instituto de Enseñanza Secundaria Turgalium para plantar 60 árboles en el Parque de San Lázaro.

La Concejalía Delegada del Mercado Regional informa que:

- Se ha celebrado la subasta de ganado ovino y bovino.



La Concejalía de Sanidad informa que:

- Se ha firmado un convenio de colaboración con el Servicio Extremeño de Salud para la próxima visita a esta localidad de la Unidad de Diagnóstico precoz de Cáncer de Mama.

La Concejalía de Urbanismo informa que:

- Se ha realizado dos segregaciones parcelarias.
- 14 informes urbanísticos.
- 8 cédulas urbanísticas.
- Se han informado 12 Proyectos y 17 licencias de obras menores.
- Se ha concedido una cédula de habitabilidad.
- Se han concedidos 3 certificaciones urbanísticas.
- Se ha informado 3 proyectos y se han remitido a la Comisión de Urbanismo.
- 6 informes técnicos para acometidas de agua.
- 6 visitas de inspección para devolución de fianzas y avales.
- El montante económico que ha generado estas actuaciones en el mes de febrero, asciende a la cantidad de 29.592,77 Euros.

La Concejalía de Juventud y Educación informa que:

- Se han realizado los Talleres Infantiles, con motivo de la celebración de los Carnavales, tanto en Trujillo como en Huertas de Ánimas y Belén.
- Se está tramitando una nueva ayuda para la Escuela Municipal de Música, al igual que otra subvención para la Guardería Municipal.
- Se han llevado a cabo diferentes actividades y talleres en la Guardería Municipal con motivo de los Carnavales.
- Se ha clausurado los Talleres infantiles dedicados a la lectura.
- Se han comenzado unos nuevos cursos, en colaboración con el Centro de Educación de Adultos, cursos de nuevas tecnologías enfocados hacia la mujer y los jóvenes.
- Se ha firmado el Convenio de colaboración entre el Consejo de la Juventud y la Concejalía para la difusión del Asocionismo Juvenil a través de las nuevas tecnologías de la información.
- Se está colaborando con el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco de Orellana en la celebración de la 9ª Reunión científica.

La Concejalía de Bienestar Social informa que:

- Se está atendiendo a 10 beneficiarios.
- Se ha contratado a 22 mujeres para ayuda a domicilio.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones y decretos dictados durante el presente mes de enero:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

Resolución de 28 de enero de 2005, por la que se aprueba la modificación de crédito de ingresos, dentro del vigente Presupuesto prorrogado, con motivo de la subvención concedida por la Junta de Extremadura para celebrar un Curso de Comercio.

- Resolución de 31 de enero de 2005, por la que se acuerda modificar las bases de la convocatoria de dos plazas de Agentes de Policía Local.
- Resolución de 9 de febrero de 2005, por la que se incoa procedimiento de resolución del contrato de aprovechamiento de los pastos de la Dehesa Boyal, Lote D, a Don Luís de la Fuente Casilla.
- Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se nombra la composición del tribunal que ha de calificar las pruebas de selección de una plaza de Historiador, la lista definitiva de aspirantes y la fecha de celebración de las pruebas.

4º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASES.

Por la Sra. Concejala de Asuntos Sociales se da cuenta del escrito del ltmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de 19 de enero de 2005, en el que se informa que es intención de esa Consejería proceder en breves fechas a la firma de los Convenios para el mantenimiento de los Servicios Sociales de Bases en nuestra Comunidad Autónoma para el 2005, y por tal motivo se nos ha remitido el borrador del Convenio para su examen y estudio por parte de esta Corporación Local, cuyo contenido básico es el siguiente: la funciones del Servicio Social de Bases consisten en el desarrollo en los Municipios conveniados de las prestaciones básicas de titularidad municipal, según lo dispuesto en la Ley 5/1987, de Servicios Sociales de Extremadura de información, valoración y orientación, animación comunitaria, ayuda a domicilio y convivencia e inserción social; las acciones a desarrollar irán destinadas al cumplimiento de las funciones descritas priorizando cada una de ellas en relación con las necesidades de la población afectada por este Convenio; el presupuesto total para el mantenimiento de este servicio es de 83.341,36 Euros destinado a la financiación de los costes salariales de la contratación de tres trabajadoras sociales y mantenimiento del Servicio, de los cuales, el 80 por 100 financia la Junta de Extremadura y el 20 por 100 restante, los municipios que lo integramos; y por último, en el resto de cláusulas se regula la forma de justificación de gastos, la ubicación física y administrativa del Servicio que será en esta Ciudad de Trujillo, el régimen del personal adscrito que dependerá a todos los efectos de este Ayuntamiento gestor y su duración que finalizará el 31 de diciembre de 2005.

Continúa la Concejala de Bienestar Social, Doña Visitación Rojo, se pasando a dar lectura al informe que sobre el particular ha sido evacuado por el Interventor Municipal en el cual se refleja que existe crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto prorrogado del ejercicio 2005 para hacer frente a los costes derivados del Convenio en materia tanto de personal y seguros sociales como de gestión.

